



RESOLUCIÓN No. _____

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 26 de 2017

FORMEDIO DEL CUAL SE DE APERTURA Y SE ADOPTAN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 42 DE DIA 40 2019

DORA PATRICIA OSPINA PARRA mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.115.228 expedida en Pereira, Secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento No. 399 del 03 de Junio de 2018 y Acta de Posesión No. 292 del 23 de Julio de 2018 en su calidad de Delegada del Alcalde según Decreto No 440 del 24 de Mayo de 2017, en uso de sus atribuciones legales y especiales conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 156 de 2007, Ley 489 de 1998 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el municipio de Pereira en uso de las facultades de secretaría de publicidad a través de la plataforma electrónica SECOP de documentos contractuales, publicó y emitió el aviso de convocatoria pública para análisis del sector, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y demás que el proyecto de minuta del Pliego de Condiciones de Contratación.

Que los anteriores documentos se fueron publicados desde el 7 del mes de septiembre del año 2019 y hasta el día 27 del mes de septiembre del año 2019, cumpliendo así con los términos exigidos por la normatividad vigente, ante el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones, se recibieron 3 observaciones al proceso y se les dió respuesta.

Que los interesados en el presente proceso de contratación si presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales se fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP.

Que el presente Proceso de Contratación está sujeta a la Ley Municipal de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con las actividades realizadas por:

NOMBRE	NIT
PROENCOE.B.U.	900.153.670-6
PROYECTOS CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.036.433-5
COMPUTERBADA	42.126.885-5
SMARTYCOMUNSA S.A.S.	900.249.549-6
GESTION DE TECNOLOGIA INFORMATICA G.T.I.	10.271.288-1-1

Que de conformidad con el artículo 2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por la vía administrativa de carácter general, debe en forma motivada dar cuenta a la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto:



Jor



Versión: 01

Fecha de Vigencia: 03 de Octubre de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA A PEREJURAR Y SE ADOPTAN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABBREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º 442 DE LA AÑO 2019

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección Abreviada de menor cuantía N.º 442 de la año 2019 con las siguientes condiciones:

1. Objeto: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED DE DATOS, PUNTO SPUNTOS ELÉCTRICOS Y DE ALIMENTOS PARA LA ABECUACION DE LAS REDES EN REDES EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE MUNICIPIO DE FERROL".

2. Modalidad de selección: Selección Abreviada de Menor Cuantía.

3. Cronograma:

AVISO DE CONVOCATORIA	FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS	FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS POR PARTE DE EMPRESAS	FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
RESPUESTA A OBSERVACIONES	FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2019.
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO	FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2019.
PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS	FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2019.
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	FECHA: 7, 8 y 9 DE OCTUBRE DE 2019 LUGAR: CRA. 7º NNº 8-55 SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, 5º PISO HORA: HASTA LAS 4:00 PM
PUBLICACIÓN DE ADENDOS	FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE CIERRE	FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2019 LUGAR: CRA. 7º NNº 8-55 SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, 5º PISO HORA: HASTA LAS 4:00 PM
EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2019
PERMANENCIA DEL INFORME DE EVALUACIÓN PUBLICACIÓN TRASLADO DE OBSERVACIONES	FECHA: DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 18 DE OCTUBRE DE 2019.
PLAZO PARA SUBSANAR	FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2019.
ADJUDICACIÓN	FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2019.

3. El valor estimado del contrato corresponde de hasta a suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRES CIENTOS CINCUENTA Y SIETE SIETE**





Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 26 de 2017

POR MEDIO DE LA ACCIÓN SE DA PEREIRA SE ADOPTAN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 442 DE AÑO 2019

PESOS MTE INCLUIDO IVA (\$10.615.437,357) el cual se encuentra respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	CÓDIGO DE RUBRO	SECRETARÍA	NOMBRE DEL RUBRO	FONDO	PROYECTO	VALOR
2893	301348	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	TIC PARA EL DESARROLLO	101	20176600100066 — Fortalecimiento de los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y del Centro de Empleo del Municipio de Pereira.	\$12.150.000
3732	301348	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	TIC PARA EL DESARROLLO	101	20176600100066 — Fortalecimiento de los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y del Centro de Empleo del Municipio de Pereira.	\$52.000.000
3680	30172769	SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS.	FINANZAS PARA EL DESARROLLO.	101	Administración y fortalecimiento de la Oficina de Bienes Inmuebles del Municipio de Pereira.	\$250000000
2902	305715	Secretaría de Cultura	Estampilla pro cultura	142	20176600100091 Mejoramiento del Desarrollo Socio Cultural en el Municipio de Pereira	\$54000000
6725	305716	Secretaría de Cultura	Estampilla pro cultura	142	20176600100091 Mejoramiento del Desarrollo Socio Cultural en el Municipio de Pereira	\$120000000



ALCALDIA DE PEREIRA

11160

03 OCT 2019

RESOLUCIÓN No. _____

Versión: 01

Fecha de Vigencia Octubre 26 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A SE ADOPATAN LOS REGLOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN A BREVEDAD DE MENOR CUANTIA No 442 DE AÑO 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso se encuentra limitado a **MIPYMES** del orden **MUNICIPAL**.

Convocar a las diferentes **ciudadanas**, **asociaciones civiles**, **comunitarias**, **de profesionales**, **beneficencia**, **comunidad**, **gremiales**, **universidades** y **centros especializados de investigación**, para que realicen **control social** al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1156 de 2007 y el Decreto 1828 de 2015.

Ordenar a publicación del presente acta administrativa en la página www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto, no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución vigará a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Pereira,

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Delegada del Alcalde.

JAIME WAINER RUIZ RENTERÍA
Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación

CESAR AUGUSTO CASTAÑERO OBANDO
Director de Infraestructura Tecnológica

REVISIÓN JURÍDICA

Revisión y Elaboración: **Luz Dary Escobar de R.**
Secretaría de Tecnologías de la Información - Contratista

